

Un programa para cambiar nuestro país.

Empezamos el proceso programático para ganar las próximas elecciones generales

Carolina Bescansa, Nacho Álvarez, Rafa Mayoral y Tania González

Queridos compañeros y compañeras:

En lo que resta de año, el horizonte político nos ofrece escenarios decisivos en los que materializar el proceso de cambio político iniciado en nuestro país. Desde hace ya mucho tiempo, todas y todos sentimos que corre un viento nuevo en nuestras calles y en nuestras plazas. Hace unas semanas vimos cómo ese viento entró en muchas instituciones. Cada día avanzamos un paso más en la tarea de transformar el cambio político en cambio social.

Dentro de unos meses, tendremos ante nosotros la oportunidad histórica de que este mismo impulso limpio y fuerte transforme de manera irreversible la vida social, laboral, económica, habitacional, sanitaria y política de la gran mayoría de la gente de nuestro país. Se acerca el momento decisivo y debemos prepararnos. Nos corresponde estar a la altura del compromiso que adquirimos colectivamente con nuestras familias, con nuestros vecinos y vecinas, con nuestra sociedad y, por supuesto, con nuestras propias ideas.

Todos los días, miles de compañeras y compañeros de Podemos ofrecen su tiempo, sus saberes y su afectividad para lograr que ese cambio hacia la dignidad y el respeto sean una realidad. Hoy, desde la Secretaría de Programa os pedimos un esfuerzo más y abrimos este hilo para solicitaros que volquéis vuestro talento y vuestro trabajo en una de las tareas más relevantes que debemos abordar en esta etapa: la confección del programa electoral con el que Podemos se presentará para ganar las próximas elecciones generales.

¿CUÁL ES LA TAREA?

En torno al día 19 o 20 de octubre deberíamos estar en condiciones de presentar a la ciudadanía nuestros compromisos programáticos. Para ello, nos hemos propuesto elaborar dos grandes documentos:

- **El programa electoral de Podemos para las elecciones generales de 2015.** Entendemos que el programa debe contar con un máximo de 200 o 250 propuestas que expliquen a la gente cuáles son nuestros principales planes y compromisos en cada uno de los ejes que

estructuran la vida económica, social y política de nuestro país. El programa se organizará en bloques y cada uno de ellos presentará un máximo de entre 5 y 10 propuestas. Cuando así lo requiera la propia propuesta, esta irá acompañada de una memoria económica o jurídica que dé cuenta de su viabilidad.

- **El Plan de Rescate Ciudadano.** El Plan de Rescate Ciudadano constituye un documento esencial en el proceso programático. En él se recogerán de manera clara las entre 30 y 50 medidas urgentes que adoptaremos en los 100 primeros días del gobierno de Podemos. Igualmente, y cuando así lo requieran las propuestas, las medidas irán acompañadas de una memoria económica o jurídica que dé cuenta de su viabilidad.

¿CÓMO LLEVAR A CABO LA TAREA?

El proceso programático está vinculado a *una forma de hacer las cosas* que consideramos consustancial a una estrategia que tenga sentido en sí misma, así como capacidad para ganar las próximas elecciones. De este modo, entendemos que el proceso de elaboración del programa de Podemos para las próximas elecciones generales pasa necesariamente por:

1) **La participación activa de toda la gente de Podemos**, tanto la más vinculada organizativamente como la que menos lo está. Proponemos la apertura consecutiva y simultánea de espacios presenciales y virtuales para la formulación de propuestas programáticas.

En la segunda quincena de julio comenzaremos la fase deliberativa. Con este fin, nuestra web www.podemos.info abrirá una plataforma virtual para la formulación de propuestas programáticas. La plataforma programática se organizará de acuerdo con las cinco grandes áreas y las consiguientes subáreas en las que se estructura el programa.

- Cada área y subárea tendrá un espacio en Plaza Podemos, donde se podrán presentar las propuestas.

- Cada propuesta que supere los 100 apoyos (70 en caso de los Círculos) o la propuesta más votada semanalmente será valorada por el área correspondiente.

- Habrá encuentros digitales con los responsables de área a través de Podemos Appgree.

Los círculos territoriales están invitados a convocar asambleas que tengan como objetivo la incorporación de propuestas de ámbito local o autonómico al programa electoral, siempre que sean competencialmente asumibles desde el Gobierno de España. El **programa electoral de Podemos para las elecciones generales de 2015** incorporará un mínimo de 20 propuestas de ámbito territorial local o autonómico seleccionadas a partir de los tres criterios básicos que guían la confección del programa: respaldo democrático en la fase decisiva, viabilidad económica y consistencia jurídica.

2) **La activación de la estructura interna de Podemos en todo el territorio a través de las áreas del Consejo Ciudadano Estatal, las áreas de los Consejos Ciudadanos Autonómicos, los círculos sectoriales y todos los expertos vinculados a Podemos** de una u otra forma. Hemos acumulado mucho talento y mucho trabajo en torno a Podemos. Durante el proceso de elaboración programática tenemos que ser capaces de coordinar todos esos valiosos recursos para llegar a las próximas elecciones con las propuestas más adecuadas con objeto de impulsar el verdadero cambio social y político en nuestro país.

3) **La canalización de la interlocución con las principales organizaciones de la sociedad civil y con los grandes expertos y expertas de todo el Estado, no sólo de las grandes capitales.** Podemos nació para ser la herramienta con la que la sociedad civil ponga en pie sus propuestas desde el ámbito institucional. Tal y como concebimos Podemos, la Marea Verde, la Marea Blanca, la Marea Granate, las organizaciones sectoriales, las asociaciones profesionales, los grandes estudiosos y expertos, etcétera, constituyen fuentes primarias de nuestras propuestas, y más allá de las evidentes intersecciones personales y organizativas que muchos ya tenemos con la sociedad civil organizada, es imprescindible su incorporación expresa y explícita al proceso de elaboración del programa con el que saldremos a ganar las próximas elecciones.

Este es nuestro planteamiento sobre el *cómo*. Queremos y debemos garantizar la complementariedad de todas las dinámicas de trabajo. Sólo así lograremos que este otoño se convierta en la estación del cambio en nuestro país. Y para ello necesitamos la implicación activa de toda la gente de Podemos, la más vinculada organizativamente y la que menos lo está. Necesitamos contar con todos y con todas los que saben y los que quieren participar.

¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

Desde la Secretaría de Programa nos comprometemos a impulsar todos los trabajos de coordinación de fases y tareas necesarias para confeccionar el **programa electoral de Podemos para las elecciones generales de 2015 y el Plan de Rescate Ciudadano** con los que ganaremos las próximas elecciones y gobernaremos nuestro país.

La coordinación general del programa es responsabilidad de Carolina Bescansa, pero el equipo es más amplio e incluye a Nacho Álvarez, Secretario de Economía y responsable de la coordinación del área de Economía del programa; Rafa Mayoral, Secretario de Relaciones con la Sociedad Civil, responsable de la coordinación general del programa con los distintos interlocutores de la sociedad civil y coordinador del área de Vivienda; y Tania González, Secretaria de Rescate Ciudadano y responsable de la coordinación del **Plan de Rescate Ciudadano** que señalará las entre 30 y 50 medidas de emergencia que tomaremos durante los primeros 100 días del gobierno de Podemos.

Dentro de la Secretaría de Programa, Irene López y Alejandra Pastor prestarán su apoyo a los responsables de todas las áreas, círculos territoriales y sectoriales, organizaciones de la sociedad civil y expertos. Ana Domínguez coordinará la edición y traducción de todos los documentos programáticos, y Miguel Ardanuy prestará su apoyo como coordinador general del proceso participativo.

A partir de esta estructura general, la idea es que cada responsable de área del Consejo Ciudadano Estatal se convierta en responsable de la coordinación del proceso programático en su ámbito. La coordinación general se llevará a cabo desde la Secretaría de Programa, pero la idea básica es que cada uno de los responsables de área del Consejo Ciudadano Estatal se encargue de coordinar el proceso de elaboración programática de su área con los círculos territoriales implicados, los y las responsables de ese área de los Consejos Ciudadanos Autonómicos, los círculos sectoriales, los grandes expertos y las organizaciones de la sociedad civil.

¿CUÁL ES EL CALENDARIO?

JUNIO/JULIO	FASE DE APERTURA
	<ul style="list-style-type: none"> - La Secretaría de Programa convoca a los y las responsables de área para que, a su vez, convoquen reuniones plenarias con los círculos sectoriales, responsables de los CC Autonómicos, organizaciones de la sociedad civil y grandes expertos y expertas. Se consensúa el índice de subáreas del programa electoral. - La Secretaría de Programa comunica la apertura del proceso programático al CCE, a todos y todas los inscritos en Podemos (a través de Plaza Podemos) y a los medios de comunicación.
JULIO/AGOSTO/ SEPTIEMBRE	FASE DELIBERATIVA
	<ul style="list-style-type: none"> - Los y las responsables de cada área organizan el trabajo en cada área y subárea tanto de los círculos sectoriales, expertos y organizaciones de la sociedad civil como de los círculos territoriales y personas que estén formulando propuestas a través de Plaza Podemos.
7-20/23 SEPTIEMBRE	FASE DE ELABORACIÓN DE BORRADORES
	<ul style="list-style-type: none"> - Los y las responsables de cada área presentarán al equipo de coordinación los borradores de las propuestas ordenadas por subáreas que se someterán a la elección de la gente para la confección del programa electoral y del Plan de Rescate Ciudadano. - Traslado de los debates programáticos a los órganos de dirección política de Podemos.
21-27 SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de las propuestas programáticas a través de la plataforma digital habilitada para ello. La votación tendrá una duración mínima de 48 horas y máxima de 7 días.
28 SEPTIEMBRE / 18 DE OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión final de las propuestas y confección de la versión final del programa electoral y del Plan de Rescate Ciudadano. - Edición y traducción de los textos.

Tenemos ante nosotros la posibilidad de abrir una nueva etapa en la historia social y política de nuestro país. La responsabilidad es inmensa, pero también nuestra necesidad, nuestra capacidad y nuestra ilusión. Somos muchos y muchas, somos la mayoría y sabemos que podemos conseguirlo.

Gracias de antemano por tu esfuerzo, tu talento y sensibilidad. Entre todos, podemos. Claro que podemos.

Un fraternal abrazo,

Carolina Bescansa, Nacho Álvarez, Rafa Mayoral y Tania González